UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA





MANUAL DE FUNCIONES DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2017-2022

FCCF







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MANUAL DE FUNCIONES DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN

D.E.S. DE SALUD

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE OPCIÓN BIOLOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN MOTRICIDAD HUMANA







A	Davis and a many	A t a nima al a a
Creado por:	Revisado por:	Autorizado por:
M.C. María de Jesús	M.C. Juan Manuel Rivera Sosa	U Conceio Técnico
Muñoz Daw	W.C. Juan Manuel Rivera 305a	H. Consejo Técnico de la FCCF.
Widiloz Daw	M.C. Néstor Eduardo Rivera	
Dr. Salvador Jesús López Alonzo	Magallanes.	
	M.C. Guadalupe Simanga Ivett	
Dra. Mónica Sofía	Robles Hernández.	
Cervantes Borunda		
M.C. Estefania Quintana	M.A. Martín Alonso González Hernández	
Mendias	Hemandez	
Werlaids	Dr. Juan Francisco Aguirre	
Dra. Lidia Guillermina De	Chávez	
León Fierro		
Dra. Claudia Esther		
Carrasco Legleu		
Dr. David Arnoldo García		
Fernández		

OCTUBRE 2018











INDICE

Coordinación de los Laboratorios de Investigación de Posgrado	5
Secretaria de los Laboratorios de Investigación	8
Laboratorio para la Actividad Física y la Salud	10
Laboratorio de Cineantropometría	16
Laboratorio de Nutrición y Bromatología	20
Laboratorio de Fisiología del Ejercicio	24
Laboratorio de Bioquímica para la Actividad Física	26
Laboratorio de Estimulación Temprana y Psicomotricidad	30







Laboratorios de Posgrado de La Facultad de Ciencias de la Cultura Física Coordinación de los Laboratorios de Investigación de Posgrado

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

a) NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de Unidad de Laboratorios

b) Naturaleza: Confianza

c) TIPO: Coordinación y organización

d) Ubicación: Planta baja lado sur de la Facultad de

Ciencias de la Cultura Física

Secretaría de Investigación y Posgrado

e) REPORTA A: Secretario de Investigación y Posgrado

f) LE REPORTAN: Secretaria

Responsable del laboratorio de Actividad física

para la Salud (LAFyS)

Responsable del laboratorio de Nutrición y

Bromatología (LNyB)

Responsable del Laboratorio de Fisiología del

Ejercicio (LABFIS)

Responsable del Laboratorio de Bioquímica del

Ejercicio

Responsable del Laboratorio de

Cineantropometría (LC)

Laboratorio de Estimulación Temprana (LETyP)

II. OBJETIVO DEL PUESTO

g) OBJETIVO:

Facilitar y coordinar la utilización de los recursos de los Laboratorios de Posgrado, para los trabajos de los investigadores del posgrado





III. FUNCIONES DEL PUESTO

h) FUNCIONES:

- Apoyar y mantener un control de préstamo interno y externo a profesores y estudiantes del material y equipo para evaluación de investigación y docencia del posgrado.
- Apoyar en la parte administrativa para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos
- Elaborar solicitud de materiales consumibles, equipo e instrumental para su uso en las actividades docentes, de investigación y servicio externo en los laboratorios.
- Llevar el control del inventario del material, equipo e instrumental de que disponen los laboratorios.
- Elaborar la programación y coordinación del horario de las actividades de investigación o docencia que requieran del uso de instrumental, equipo e instalaciones de los laboratorios.
- Apoyar en la organización de cursos de actualización a profesores y estudiantes del área en materia de urgencias en salud, docencia e investigación.
- Administrar el cuidado del área de los laboratorios
- Realizar las actividades inherentes al puesto y aquellas que el jefe inmediato le encomiende.

IV. COMUNICACIÓN FORMAL

INTERNA: • Estudiantes y Docentes de Posgrado

Unidad de Investigación

Coordinación de Gestoría

Secretarios de la Unidad Académica

Unidades Académicas de la DES de Salud

EXTERNA: • Proveedores

Usuarios

Docentes de la UACH

Instituciones de ES

Empresas

Gimnasios y Clubes deportivos

Hospitales

Médicos







- Proveedores
- Prestadores de Servicios especializados

Titular del puesto

M.C. Ma. de Jesús Muñoz Daw

No de empleado 03157





Secretaria de los Laboratorio de Posgrado

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

a) Nombre del puesto: Secretaria

b) Naturaleza: Sindicalizada

c) TIPO: Administración y ejecución

d) Ubicación: Laboratorio de Investigación y Posgrado

Secretaría de Investigación y Posgrado

Unidad de Laboratorios

e) REPORTA A: Jefe de Unidad de Laboratorios y responsables de

los laboratorios

f) LE REPORTAN:

II. OBJETIVO DEL PUESTO

g) OBJETIVO:

Proporcionar apoyo al jefe de unidad en la elaboración y archivo de oficios y documentos del área.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

h) Funciones:

- Brindar atención a estudiantes, maestros y personal externo que acuda al laboratorio.
- Atender llamadas telefónicas.
- Elaborar cartas y oficios.
- Llevar y mantener en orden el archivo.
- Realizar, recibir y transferir llamadas al jefe y personal del área.
- Digitalización de documentos que se requieran en el laboratorio
- Realizar las actividades inherentes al puesto y aquellas que el jefe inmediato le encomiende.





IV. COMUNICACIÓN FORMAL

INTERNA: Estudiantes y Docentes de Posgrado

Secretarios de la Unidad Académica y directamente del Secretario de Investigación y Posgrado

Responsables de los laboratorios

Proveedores **EXTERNA:**

Usuarios

Titular del Puesto M.A.R.H. Gloria Luz Hernández Estrada





MANUAL DE FUNCIONES LABORATORIO PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD (LAFyS) Periodo 2017-2018

	Fecha Marzo 2017	
I. Identificación	del Puesto	
a) Nombre del Puesto:	Responsable del Laboratorio para la Actividad Física y la Salud	
b) Naturaleza:	Confianza	
c) Tipo:	Coordinación, Gestión, Supervisión, Organización y Control	
d) Ubicación:	Facultad de Ciencias de la Cultura Física Laboratorio de Investigación y Docencia de Posgrado	
e) Reporta a:	Jefatura de Laboratorios de Posgrado	
f) Le reportan	 Auxiliar de Servicio Externo Estudiantes asignados como Prestador de SS – PP. 	

a) Objetivos del Puesto:

Contribuir al logro de las metas educativas y de investigación desarrolladas en el LAFyS como unidad de Docencia y de Investigación para la comunidad universitaria y de Servicio Externo a la comunidad; ofrecer a usuarios y pacientes externos una atención completa, especializada y de bajo costo, además de dar soporte especializado en base a una entrevista y evaluación inicial, de manera que sea posible realizar el diseño de un plan de ejercicio ajustado a sus condiciones iniciales y necesidades planteadas por el usuario, siempre bajo acuerdo mutuo y centrado en un trabajo multidisciplinario O en vinculación con su médico tratante.

h) Funciones:

- Coordinar las diferentes actividades y condiciones de operatividad del laboratorio de Nutrición
- Gestionar ante Dirección y las Secretarias de la facultad las acciones y dotaciones correspondientes.





- Autorizar el uso del espacio y equipo del laboratorio ante docentes e instituciones solicitantes.
- Recibir y resguardar el equipo e insumos asignados
- Supervisar el trabajo previsto y planeado en los diferentes programas, con la finalidad de mantener las normas y valores universitarios, así como los aprendizajes esperados en los participantes.
- Ofertar las oportunidades de capacitación y asesoría a los estudiantes practicantes de SS y PP.
- Informar a las diferentes instancias internas y externas (cuando se solicite) la información inherente al desarrollo de las actividades y acciones dentro del LAFyS como una unidad de investigación, docencia y servicio externo.
- Reportar a la jefatura de laboratorios, secretarias y dirección sobre incidentes y condiciones que surjan en el LAFyS así como aquella información que sea solicitada de manera específica sobre el mismo.
- Elaborar y actualizar los documentos operativos y normativos como el reglamento y manuales de funciones, y de procedimientos sobre el uso del equipo en colaboración con personal del laboratorio.
- Asesorar a docentes, estudiantes, practicantes de SS y PP cuando lo soliciten sobre aspectos relacionados con el equipo y diferentes
- Organizar y controlar el horario de uso del LAFyS y su equipo, por docentes de asignatura, así como de estudiantes con proyecto activo de tesis.
- Diseñar programas de intervención para su implementación en usuarios y diferentes grupos o protocolos de investigación.
- Asignar tareas en personal colaborador del LAFyS y personal a su cargo.
- Cuidar el buen uso del equipamiento y el respeto de las normas vigentes del laboratorio, así como emitir los reportes a que haya lugar.
- Elaborar el inventario de equipo y materiales bajo resguardo asignados al LAFyS.
- Informar sobre incidencias acontecidas en el LAFyS referentes a infraestructura, equipo, así como de tipo actitudinal por usuarios, estudiantes y docentes dentro del LAFyS.
- Determinar la suspensión del uso del equipo en caso de fallas.
- Solicitar y Programar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y vigilar-asignar su cumplimiento.
- Revisar que los protocolos de investigación solicitantes de uso del LAFyS atiendan los aspectos requeridos para su autorización y asignación de horario.
- Controlar el resguardo de materiales y equipo del LAFyS así como su préstamo (cuando aplique).
- Supervisar que se elaboren los expedientes de los usuarios y pacientes externos.







- Otorgar información a público solicitante del servicio y en su caso realizar la entrevista como usuario.
- Supervisar la atención y servicio que se brinda al usuario y pacientes dentro de las prácticas de laboratorio y con motivo del programa de servicio externo.
- Hacer del conocimiento de los usuarios del laboratorio, las disposiciones que comprenden aspectos normativos y operativos desde la institución.

i) Funciones adicionales:

- Participar en la planeación y ejercicio de los programas institucionales de fortalecimiento y para la mejora de la facultad (PIFI) a que haya lugar.
- Participar en la recepción y atención de visitas guiadas al LAFyS.
- Participar activamente en eventos externos para la atención y difusión de temas en salud.

	^	,	_
II.	Comi	nicación	⊢∩rma
11.	COILIG	moacion	i Oillia

Interna: estudiantes

- j) Puesto:
 - Unidad de Compras
 - Unidad de Recursos Humanos
 - Coordinador de servicios y Cursos Deportivos
 - Jefe de Mantenimiento
 - Caja Única

Externa:

(relaciones de trabajo con organismos externos)

k) Nombre del Organismo y puesto

- Instituciones de ES
- Empresas
- Gimnasios y Clubes deportivos
- Hospitales
- Médicos
- Proveedores
- Prestadores de Servicios especializados

III. Perfil del Puest	0
I) Género:	() Femenino () Masculino (X) Indistinto
m) Edad:	Conforme lineamientos institucionales
n) Estado Civil:	Conforme lineamientos institucionales
o) Escolaridad Requerida:	Maestría – Preferente Doctorado







(p)	Experiencia Laboral Previa:	Al menos 2 años como coordinador o colaborador de unidad de investigación o Laboratorio.	
q)	Conocimientos	Políticas y Reglam	entos Institucionales
	Específicos:	Diseño de Investiga	ación
		Diseño y Planificad Actividad Física pa	ión del Entrenamiento, Ejercicio y ra la Salud
		Manejo de equipo	de laboratorio y ergómetros
		Dominio de recurso usuario	os de evaluación y entrevista al
		Diseño de Instrume	entos y Protocolos de trabajo
		Publicación arbitra	da
		Administración y C	alidad en el Servicio
		Aplicación de Primeros Auxilios	
r)	Habilidades y	Organización	
	destrezas:	Planeación	
		Control	
		Orden	
		Vinculación	
		Gestión	
		Comunicación	
		Empatía con usuario-paciente Atención al publico	
s)	Otros Idiomas:	Traducción y generación de documentos en inglés;	
	Preferente personal con dominio de inglés.		
Titular del Puesto			
SA	ALVADOR JESÚS LO	ÓPEZ ALONZO	11504
	Nombre y F	irma	No. de Empleado
	Responsable de Laboratorio para la Actividad Física y la Salud		



	Manual	de Academias
--	--------	--------------

н		н
	-	



E	
Dugata	
Puesto	
Referencias:	



Manual de Academias

FCCF



Fecha Marzo 2017 IV. Identificación del Puesto Coordinador del programa de Actividad Física para a) Nombre del Puesto: la Salud y atención a usuarios externos. Confianza b) Naturaleza: Coordinación, Diseño, Supervisión, Organización y c) Tipo: Control Facultad de Ciencias de la Cultura Física d) Ubicación: Laboratorio para la Actividad Física y la Salud e) Reporta a: Responsable de Laboratorio para la Actividad Física y la Salud Marzo 2017 Fecha Identificación del Puesto ٧. a) Nombre del Instructor – Asistente de Laboratorio Puesto: b) Naturaleza: Confianza c) Tipo: d) Ubicación: Facultad de Ciencias de la Cultura Física Laboratorio para la Actividad Física y la Salud e) Reporta a: Responsable de Laboratorio para la Actividad Física y la Salud Coordinador del programa de Actividad Física para la Salud y atención a usuarios externos





MANUAL DE FUNCIONES LABORATORIO DE CINEANTROPOMETRÍA (LC) Periodo 2017-2018

	Fecha Junio 2017	
VI. Puesto		
a) Nombre del Puesto:	Responsable del Laboratorio de Cineantropometría y Composición Corporal	
b) Naturaleza:	Confianza	
c) Tipo:	Coordinación, Gestión, Supervisión, Organización y Control	
d) Ubicación:	Facultad de Ciencias de la Cultura Física	
	Laboratorios de Investigación y Docencia	
e) Reporta a:	 Jefatura de Laboratorios de investigación y docencia 	
f) Le reportan	 Profesores, estudiantes o tesistas que requieren del uso del Laboratorio Usuarios del laboratorio Secretaria de los Laboratorios de Investigación y Docencia Estudiantes asignados como prestadores de Servicio Social (SS) o Prácticas Profesionales (PP) 	
 g) Objetivos del Puesto: Siendo el LC, una unidad de Docencia y de Investigación, contribuye al logro de las metas educativas y de investigación planteadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCCF. Para la FCCF en lo particular y para la comunidad universitaria y la sociedad chihuahuense en lo general, ofrece a usuarios una atención especializada y de menor costo para la valoración antropométrica. Además de dar soporte a empresas o instituciones que requieran la formación de recursos humanos y certificaciones en el área. h) Funciones: 		

• Normar y supervisar las condiciones de uso del laboratorio.





- Autorizar el uso del espacio y equipo del LC a docentes e instituciones solicitantes.
- Programar las actividades de docencia e investigación que otros profesores y/o estudiantes o tesistas requieran realizar en el laboratorio.
- Hacer del conocimiento de los usuarios del laboratorio, las disposiciones que comprenden aspectos normativos y operativos desde la institución.
- Firmar la responsabilidad del resguardo de equipo, instrumentos y materiales que se encuentran en el laboratorio.
- Reportar a la Jefatura de los Laboratorios de Investigación y Docencia y/o a la Secretaría de Investigación y Posgrado las necesidades mantenimiento, limpieza o mejoramiento del equipo, instrumentos y materiales del área.
- Proponer a la Jefatura de los Laboratorios de Investigación y Docencia y/o a la Secretaría de Investigación y Posgrado compra de equipo, materiales, instrumentos y software nuevos.
- Verificar periodicamente la calibración del equipo del laboratorio.
- Verificar vigencia y actualización de equipo con el que cuenta el laboratorio.
- Proponer cursos de certificación o estandarización de la técnica antropométrica.
- Ofertar las oportunidades de capacitación y asesoría a los estudiantes practicantes de SS y PP.
- Asignar tareas al personal colaborador del LC
- Reportar a las diferentes instancias internas y externas (cuando se solicite) la información inherente al desarrollo de las actividades y acciones dentro del LCCC como una unidad de investigación, docencia y servicio externo.
- Reportar a la jefatura de laboratorios, sobre incidentes y condiciones extraordinarias que surjan en el LC.
- Elaborar y actualizar los documentos operativos y normativos como el reglamento y manuales de funciones, y de procedimientos.
- Participar en la planeación y ejercicio de los programas institucionales de fortalecimiento y para la mejora de la facultad (PIFI) a que haya lugar.

VII. Comunicación Formal

Interna: (no incluir jefe ni subordinado)

Puesto:

- Responsables de otros laboratorios
- Unidad de Compras
- Unidad de Recursos Humanos
- Coordinador de servicios y Cursos Deportivos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DI CHIHUAHUA

Manual de Academias





•	Jefe de	Mantenimiento
---	---------	---------------

•	Caja	Ún	ica

Externa: (relaciones de trabajo con organismos externos)

Nombre del Organismo y puesto

- Instituciones de ES
- Empresas
- Gimnasios y Clubes deportivos
- Hospitales
- Médicos
- Proveedores
- Prestadores de Servicios especializados

VIII. Perfil del Puest	0
h) Género:	() Femenino () Masculino (X) Indistinto
i) Edad:	Conforme lineamientos institucionales
j) Estado Civil:	Conforme lineamientos institucionales
k) Escolaridad Requerida:	Maestría – Preferente Doctorado en el área. Certificación en Antropometría Nivel 2 como mínimo
I) Experiencia Laboral Previa:	Valoración antropométrica en individuos y en diferentes grupos
m) Conocimientos Específicos:	Políticas y Reglamentos Institucionales Manejo de equipo para valoración antropométrica Código de Ética. Derechos de los pacientes y/o usuarios
n) Habilidades y destrezas:	Organización Planeación Supervisión Orden Vinculación Gestión Comunicación



Manual de Academias

U A CH

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Ā		
	Empatía con usuar	io-paciente
	Atención al publico	
o) Otros Idiomas:	Traducción y gener	ración de documentos en inglés
Titular del Puesto		
MÓNICA SOFÍA CERVANTES BORUNDA 07126		
Nombre y Firma No. de Empleado		No. de Empleado
Responsable del Laboratorio de Cineantropometría y Composición		
Corporal		





MANUAL DE FUNCIONES LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA (LNyB) Periodo 2017-2018

		Fecha	Junio 2017
IX. Identificación d	IX. Identificación del Puesto		
a) Nombre del Puesto:	Responsable del La Bromatología.	aboratorio de Nutri	ción y
b) Naturaleza:	Confianza		
c) Tipo:	Coordinación, gest ejecución y control	•	ganización,
d) Ubicación:	Facultad de Ciencia Laboratorio de Nuti		
e) Reporta a:	 Jefatura de Un Posgrado 	idad de Laboratori	os de
f) Le reportan	Estudiantes as PP.	ignados como pres	stador de SS –
	 Estudiantes de Cultura Física. 	la Facultad de Cie	encias de la
-	s to: inar el uso del equipo atología (LNyB) mar		

h) Funciones:

 Coordinar las diferentes actividades del LNyB asegurando el seguimiento de los lineamientos para su operatividad.

estudiantes, docentes o servicio externo a la comunidad.

 Autorizar el uso de las instalaciones y equipo del LNyB ante docentes, estudiantes e instituciones solicitantes.

condiciones y disponibles para las prácticas, investigaciones y/o uso de

- Recibir y resguardar el equipo asignados al LNyB
- Supervisar el trabajo previsto y planeado en los diferentes programas del LNyB, con la finalidad de mantener las normas y valores universitarios, así como garantizar los aprendizajes esperados en los usuarios del mismo.





- Ofertar las oportunidades de capacitación y asesoría a los estudiantes que se encuentren realizando su servicio social (SS) o prácticas profesionales (PP).
- Comunicar a las diferentes instancias internas y externas (cuando se solicite) la información inherente al desarrollo de las actividades y acciones dentro del LNyB como una unidad de investigación, docencia y servicio externo.
- Reportar a la jefatura de laboratorios, secretarías y dirección sobre incidentes y condiciones que surjan en el LNyB así como aquella información que sea solicitada de manera específica sobre el mismo.
- Elaborar y actualizar los documentos operativos y normativos como el reglamento y los manuales de funciones y de procedimientos sobre el uso del equipo en colaboración con personal del laboratorio.
- Asesorar a docentes, estudiantes, practicantes de SS y PP, cuando lo soliciten, sobre aspectos relacionados con el equipo y los diferentes procedimientos realizados en el LNyB.
- Organizar y controlar los horarios de uso del equipo y de las instalaciones del LNyB solicitados por docentes, estudiantes con proyecto activo de tesis y personal externo al mismo.
- Diseñar programas de intervención para su implementación en usuarios del LNyB orientados hacia la investigación.
- Asignar tareas al personal a su cargo colaborador del LNyB.
- Supervisar el uso adecuado del equipo e instalaciones del LNyB respetando las normas vigentes del mismo, así como emitir los reportes que sean necesarios.
- Elaborar el inventario de equipo y materiales bajo resguardo asignados al LNyB.
- Informar sobre incidencias acontecidas en el LNyB referentes a infraestructura, equipo, así como incidentes relacionados con la conducta de los usuarios ya sean estudiantes o docentes que se encuentren dentro de las instalaciones.
- Solicitar y Programar el mantenimiento que el LNyB requiera y vigilar su cumplimiento.
- Revisar que los protocolos de investigación solicitantes de uso del LNyB atiendan los aspectos requeridos para su autorización y asignación de horario.
- Supervisar y controlar el resguardo de materiales y equipo del LNyB.
- Supervisar que se elaboren los expedientes de los usuarios.
- Otorgar información al público solicitante del servicio del LNyB.
- Supervisar la atención y servicio que se brinda al usuario y pacientes dentro de las prácticas de laboratorio y con motivo del programa de servicio externo.
- Hacer del conocimiento de los usuarios del laboratorio, las disposiciones que comprenden aspectos normativos y operativos del LNyB.







i) Funciones adicionales:

- Participar en la planeación y ejercicio de los programas institucionales de fortalecimiento de la calidad educativa (PFCE) a que haya lugar.
- Participar en la recepción y atención de visitas guiadas al LNyB.
- Participar activamente en eventos externos para la atención y difusión de temas en salud.

X. Comunicación Formal

Interna:

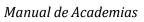
- i) Puesto:
 - Alumnos y Docentes FCCF.
 - Responsables de los Laboratorios de AFyS, Bioquímica, Fisiología y Cienantropometría
 - Recepción
 - Unidad de Compras
 - Jefe de Mantenimiento

Externa: (relaciones de trabajo con organismos externos)

k) Nombre del Organismo y puesto

- Instituciones educativas y deportivas
- Prestadores de Servicios especializados
- Facultades de la UACH

XI. Perfil del Puesto	
l) Género:	() Femenino () Masculino (X) Indistinto
m) Edad:	Conforme lineamientos institucionales
n) Estado Civil:	Conforme lineamientos institucionales
o) Escolaridad Requerida:	Maestría, Especialidad y/o Doctorado
p) Experiencia Laboral Previa:	Al menos 2 años como coordinador, docente del área o colaborador de unidad de investigación o laboratorio.
q) Conocimientos Específicos:	Políticas y Reglamentos Institucionales
	Diseño de Investigación
	Entrevista, evaluación y planificación del programa al usuario







	Manejo de materia	les del laboratorio.	
	Administración y C	alidad en el Servicio	
	Aplicación de Prim	eros Auxilios	
r) Habilidades y	Organización		
destrezas:	Planeación		
	Control		
	Orden		
	Vinculación		
	Gestión		
	Comunicación		
	Capacitación a est	udiantes	
	Empatía con usua		
	Atención al publico		
s) Otros Idiomas:	, we note that passes		
	Titular del Pue	sto	
M.C. Estefania Qui	ntana Mendias		
		24856	
Nombre y	Firma	No. de Empleado	
Responsable of	de Laboratorio de Nu	ltrición y Bromatología	
	Puesto		
Referencias:			





LABORATORIO DE FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO LABFIS Periodo 2017-2018

	11040 2011 2010
	Septiembre de 2017
I. Identificación del puesto.	
a) Nombre del puesto:	Responsable del Laboratorio de
	fisiología del ejercicio.
b) Naturaleza:	Confianza
c) Tipo:	Coordinación, gestión, supervisión,
	organización, ejecución y control.
d) Ubicación:	Facultad de Ciencias de la Cultura
-	Física laboratorio de Fisiología del
	Ejercicio.
e) Reporta a:	Jefatura de Laboratorios de Posgrado.
f) Le reportan:	Estudiantes de posgrado de la FCCF.
	Docentes investigadores de la FCCF,
	con proyecto de investigación registrado.

g) Objetivos de puesto:

Administrar y coordinar el uso del equipo e instalaciones del Laboratorio de Fisiología del ejercicio (LABFIS) manteniéndolos en óptimas condiciones y disponibles para las actividades de investigación, clínicas y tallares de los estudiantes de posgrado y Profesores investigadores de la Facultad.

h): Funciones:

- coordinar las diferentes actividades del LABFIS asegurando el seguimiento de los lineamientos para su operatividad y la observación de las normas y valores universitarios.
- Recibir y resguardar el equipo, instrumental, materiales y consumibles asignadas al LABFIS, asegurando la utilización eficiente y racional de los recursos con especial énfasis en el uso del material consumible y los reactivos químicos.
- Supervisar el trabajo previsto y planeado en las diferentes investigaciones científicas previamente registradas en las instancias correspondientes, con la finalidad de ofrecer a los sujetos de investigación, confidencialidad y seguridad durante las mediciones.
- Autorizar el uso de instalaciones y equipo del LABFIS a profesores investigadores y estudiantes de posgrado de la facultad para la realización de proyectos de investigación.
- Garantizar la capacitación y asesoría a los estudiantes insertos en proyectos de investigación, con especial atención al cuidado del equipo.
- Reportar a la jefatura de laboratorios, Secretarías y Dirección sobre incidentes y condiciones que surjan en el LABFIS así como aquella información que sea solicitada de manera específica sobre el mismo.
- Elaborar y actualizar los documentos operativos y normativos como el reglamento y los manuales de funciones y de procedimientos sobre el uso del equipo con el apoyo de estudiantes de posgrado.







- Supervisar y controlar el resguardo del equipo e instrumentos del LABFIS. Elaborar y mantener actualizado su inventario.
- Solicitar y programar el mantenimiento que requieren los equipos del LABFIS.
- Participar en la planeación y ejercicio de los programas de fortalecimiento de la calidad educativa (PFCE) a que haya lugar.

II.- Comunicación Formal

Interna:

- Estudiantes y Docentes investigadores de la FCCF.
- Recepción.
- Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Secretaría de planeación.
- Jefe de Mantenimiento.

Externa:	
 Instituciones educativas. 	
 Facultades de la UACH. 	
III. Perfil del Puesto.	
i) Género:	() Femenino () Masculino (X) indistinto
j) Edad:	Conforme lineamientos institucionales.
k) Estado Civil:	Conforme lineamientos institucionales.
I) Escolaridad:	Doctorado en Ciencias, con actividades
	investigador identificado con los procesos del
	LABFIS.
m) Experiencia Laboral:	Al menos 2 años como docente investigador
	identificado con los procesos
n) Conocimientos	Políticas y Reglamentos Institucionales
específicos:	Manejo del equipo del LABFIS.
	Metodología de la investigación.
	Administración de RCP.
o) Habilidades y destreza:	Gestión
	Planeación
	Comunicación
	Organización
p) Otros idiomas:	Inglés- oral y escrito

Titular del puesto Dra. Lidia Guillermina De León Fierro No. De empleado 08158





LABORATORIO DE BIOQUIMICA PARA LA ACTIVIDAD FISICA LBAF

2017-2018

_		Fecha	Agosto 2017
XII. Identificación de	XII. Identificación del Puesto		
t) Nombre del Puesto:	Docente-investigado Bioquímica para la A	•	aboratorio de
u) Naturaleza:	Confianza		
v) Tipo:	Coordinación, gestió ejecución y control.	n, supervisión, orgar	nización,
w) Ubicación:	Laboratorios de Inve Cultura Física	stigación, Facultad c	le Ciencias de la
x) Reporta a:	Secretaria de In	vestigación y Posgra	ado
y) Le reportan	Estudiantes de la Ciencias de la C	maestría de Clínica tesis de posgrado de Cultura Física que tra servicio social y prác	e la Facultad de Ibajan.
z) Objetivos del Puest Realizar actividades		ciones de carácter ci	entífico así como

Realizar actividades de docencia, investigaciones de carácter científico así como administrar y coordinar el uso del Laboratorio

Funciones:

- Realizar trabajo de docencia a medio tiempo en los distintos programas que oferta la FCCF
- Incorporar en su horario de docencia dinámicas que incentiven al interés por la ciencia en los alumnos
- Impulsar actividades como jornadas, talleres, estancias, presentaciones y/o redacción de artículos científicos en los alumnos.
- Incentivar y apoyar en la elaboración de tesis de grado a los alumnos.
- Realizar una actividad metodológica-científica durante el año, con el fin de mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje de las materias.
- Presentación de proyectos de investigación ante la secretaría de Posgrado, cumpliendo con los requerimientos precisos en la formulación del perfil de investigación.
- Participar activamente en el cuerpo académico al que pertenece desarrollando publicaciones de carácter científico
- Impulsar convenios con instituciones y universidades que den lugar a proyectos científicos con alto impacto social.







- Participar en congresos y seminarios de universidades nacionales e internacionales
- Coordinar las diferentes actividades del laboratorio asegurando el seguimiento de los lineamientos para su operatividad.
- Autorizar el uso de las instalaciones y equipo del laboratorio ante docentes, estudiantes e instituciones solicitantes.
- Recibir y resguardar el equipo asignados al laboratorio.
- Supervisar el trabajo previsto y planeado, con la finalidad de mantener las normas y valores universitarios, así como garantizar los aprendizajes esperados en los usuarios del mismo.
- Dar capacitación y asesoría a los estudiantes que se encuentren realizando su tesis de maestría y/o doctorado.
- Reportar a la jefatura de laboratorios, secretarías y dirección sobre incidentes y condiciones que surjan en el laboratorio de bioquímica del ejercicio así como aquella información que sea solicitada de manera específica sobre el mismo.
- Elaborar y actualizar los documentos operativos y normativos como el reglamento y los manuales de funciones y de procedimientos sobre el uso del equipo en colaboración con personal del laboratorio.
- Organizar y controlar los horarios de uso del equipo y de las instalaciones del laboratorio de bioquímica del ejercicio solicitados por docentes, estudiantes con proyecto activo de tesis.
- Asignar tareas al personal a su cargo colaborador
- Supervisar el uso adecuado del equipo e instalaciones del laboratorio de bioquímica del ejercicio respetando las normas vigentes del mismo, así como emitir los reportes que sean necesarios.
- Elaborar el inventario de equipo y materiales bajo resguardo asignados al laboratorio de bioquímica del ejercicio.
- Solicitar y Programar el mantenimiento que el laboratorio de bioquímica del ejercicio requiera y vigilar su cumplimiento.
- Revisar que los protocolos de investigación solicitantes de uso del laboratorio de bioquímica para la actividad física atiendan los aspectos requeridos para su autorización y asignación de horario.
- Supervisar y controlar el resguardo de materiales y equipo del laboratorio

aa) Funciones adicionales:

- Participar en la planeación y ejercicio de los programas institucionales de fortalecimiento de la calidad educativa.
- Participar activamente en reestructuras académicas de los diferentes programas académicos.

XIII. Comunicación Formal

Interna:

bb)Puesto:

- Alumnos y Docentes FCCF.
- Coordinador de servicios
- Unidad de Compras.



Manual de Academias **FCCF**





Externa: Proveedores, Colaboración con otros investigadores para generar líneas de investigación		
cc) Nombre del Organismo y puesto		
 Instituciones educativas y deportivas Prestadores de Servicios especializados Facultades de la UACH 		
XIV. Perfil del Puesto		
dd)Género:	() Femenino () Masculino (x) Indistinto	
ee) Edad:	Conforme lineamientos institucionales	
ff) Estado Civil:	Conforme lineamientos institucionales	
gg)Escolaridad Requerida:	Doctorado	
hh)Experiencia Laboral Previa:	Al menos 2 años como coordinador, docente del área o colaborador de unidad de investigación o laboratorio.	
ii) Conocimientos	Políticas y Reglamentos Institucionales	
Específicos:	Diseño de Investigación	
	Entrevista, evaluación y planificación del programa al usuario	
	Manejo de materiales del laboratorio.	
jj) Habilidades y	Investigación	
destrezas:	Organización	
	Planeación	
	Control	
	Orden	
	Vinculación	
	Gestión	
	Comunicación	
	Capacitación a estudiantes	
	•	
kk) Otros Idiomas:	Inglés	



Manual de Academias



U A CH

Titular del Puesto		
Dra. Claudia Esther Carrasco Legleu	11890	
Nombre y Firma	No. de Empleado	
Responsable de Laboratorio de Bioquímica para la actividad física		
Puesto		
Referencias: se requiere del anovo de nersonal especializado que este		

Referencias: se requiere del **apoyo de personal especializado** que este exclusivamente en el área como soporte en las múltiples actividades a realizar en el laboratorio como un **auxiliar o técnico de investigación.**





LABORATORIO DE ESTIMULACION TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD (LETyP)

Periodo 2017-2018

		Fecha	Junio 2017
XV. Identificación	XV. Identificación del Puesto		
a) Nombre del Puesto:	Responsable del L Temprana y Psicor		nulación
b) Naturaleza:	Confianza		
c) Tipo:	Coordinación, Ges ejecución y Contro	•	Organización,
d) Ubicación:	Facultad de Cienci Laboratorio de Esti Psicomotricidad.	as de la Cultura Fís mulación Tempran	
e) Reporta a:	Jefatura de La	boratorios de Posg	rado
f) Le reportan	PP. • Estudiantes de		stador de SS –
g) Objetivos del Pue Administrar y coor	● Estudiantes de esto: dinar el uso del labora	•	nanteniendo

Administrar y coordinar el uso del laboratorio a su cargo, manteniendo este en buen estado y con equipo y materiales necesarios para las prácticas, investigaciones y/o uso de alumnos, docentes y servicio externo a la comunidad.

h) Funciones:

- Coordinar las diferentes actividades y condiciones de operatividad del LETyP
- Autorizar el uso del espacio y equipo del LETyP ante docentes e instituciones solicitantes.
- Recibir y resguardar el equipo asignados al LETyP
- Supervisar el trabajo previsto y planeado en los diferentes programas del LETyP, con la finalidad de mantener las normas y valores







- universitarios, así como los aprendizajes esperados en los participantes.
- Ofertar las oportunidades de capacitación y asesoría a los estudiantes practicantes de SS y PP.
- Informar a las diferentes instancias internas y externas (cuando se solicite) la información inherente al desarrollo de las actividades y acciones dentro del LETyP como una unidad de investigación, docencia y servicio externo.
- Reportar a la jefatura de laboratorios, secretarias y dirección sobre incidentes y condiciones que surjan en el LETyP así como aquella información que sea solicitada de manera específica sobre el mismo.
- Elaborar y actualizar los documentos operativos y normativos como el reglamento y manuales de funciones, y de procedimientos sobre el uso del equipo en colaboración con personal del laboratorio.
- Asesorar a docentes, estudiantes, practicantes de SS y PP cuando lo soliciten sobre aspectos relacionados con el equipo y diferentes.
- Organizar y controlar el horario de uso del LETyP y su equipo, por docentes de asignatura, así como de estudiantes con proyecto activo de tesis.
- Diseñar programas de intervención para su implementación en usuarios y diferentes grupos o protocolos de investigación.
- Asignar tareas en personal colaborador del LETyP y personal a su cargo.
- Cuidar el buen uso del equipamiento y el respeto de las normas vigentes del laboratorio, así como emitir los reportes a que haya lugar.
- Elaborar el inventario de equipo y materiales bajo resguardo asignados al LETyP.
- Informar sobre incidencias acontecidas en el LETyP referentes a infraestructura, equipo, así como de tipo actitudinal por usuarios, estudiantes y docentes dentro del LETyP.
- Solicitar y Programar el mantenimiento que el LETyP requiera y vigilar su cumplimiento.
- Revisar que los protocolos de investigación solicitantes de uso del LETyP atiendan los aspectos requeridos para su autorización y asignación de horario.
- Controlar el resguardo de materiales y equipo del LETyP.
- Supervisar que se elaboren los expedientes de los usuarios.
- Otorgar información a público solicitante del servicio y en su caso realizar la entrevista como usuario.
- Supervisar la atención y servicio que se brinda al usuario y pacientes dentro de las prácticas de laboratorio y con motivo del programa de servicio externo.
- Hacer del conocimiento de los usuarios del laboratorio, las disposiciones que comprenden aspectos normativos y operativos desde la institución.







i) Funciones adicionales:

- Participar en la planeación y ejercicio de los programas institucionales de fortalecimiento y para la mejora de la facultad (PIFI) a que haya lugar.
- Participar en la recepción y atención de visitas guiadas al LETyP.
- Participar activamente en eventos externos para la atención y difusión de temas en salud.

XVI. Comunicación Formal		
Interna:		
 j) Puesto: Alumnos y Docentes FCCF. Coordinador de servicios y uso deportivo. Recepción. Unidad de Compras. Jefe de Mantenimiento Caja Única 		
Externa: (relac	ciones de trabajo con organismos externos)	
k) Nombre del Organis	mo y puesto	
 Instituciones educativas y deportivas Prestadores de Servicios especializados 		
XVII. Perfil del Puesto	0	
I) Género:	() Femenino () Masculino (X) Indistinto	
m) Edad:	Conforme lineamientos institucionales	
n) Estado Civil:	Conforme lineamientos institucionales	
o) Escolaridad Requerida:		
p) Experiencia Laboral Previa:	Al menos 2 años como coordinador, docente del área o colaborador de unidad de investigación o Laboratorio.	
q) Conocimientos Específicos:	Políticas y Reglamentos Institucionales Diseño de Investigación	





U A CH

ÄÄ		
	Entrevista, evaluación y planificación del programa al usuario	
	Manejo de materiales del laboratorio.	
	Administración y Calidad en el Servicio	
	Aplicación de Primeros Auxilios	
r) Habilidades y destrezas:	Organización	
	Planeación	
	Control	
	Orden	
	Vinculación	
	Gestión	
	Comunicación Capacitación a alumnos	
	Empatía con usuario.	
	Atención al publico	
s) Otros Idiomas:		
Titular del Puesto		
ANA LAURA ROJAS PEREA		11210
Nombre y Firma		No. de Empleado
Responsable de Laboratorio de Estimulación Temprana Y Psicomotricidad		
Puesto		